Armero Guayabal - Tolima., 01 de septiembre de 2025 ORIPARMIERO-2025-EE-230

Doctor
RAMIRO ALEJANDRO CARDONA AGUIRRE
Director de Contratación

ASUNTO: Solicitud terminación Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión Nº 723 de 2025.

Estimada Doctor,

En atención a la solicitud elevada por la contratista JEINY TATIANA PERALES GARRIDO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.545.135 De Ibagué - Tolima, remitida a la Orip Armero el día 01 de Septiembre de 2025 respecto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión Nº 723 de 2025. , cuyo objeto es " El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO", donde manifestó que se le imposibilita continuar con la ejecución del objeto contractual referido y que se encuentra dispuesta a realizar trámitede TERMINACIÓN y, estando de acuerdo esta Supervisión con la referida solicitud, es necesario proceder con el trámite correspondiente

Así las cosas, previo acuerdo con la contratista, me permito elevar solicitud de trámite **TERMINACIÓN** No. 723 **de 2025**, suscrito con JEINY TATIANA PERALES GARRIDO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.545.135, para que se haga efectiva a partir del 01 de septiembre de 2025.

En atención a lo anterior, se establece el siguiente balance económico del contrato:

BALANCE ECONÓMICO VIGENCIA 2025 DEL CONTRATO 723 DE 2025		
Fecha aprobación póliza	06 DE FEBRERO DE 2025	
Fecha de inicio	06 DE FEBRERO DE 2025	
Valor del Compromiso Presupuestal Nº 38825 del 22 de ENERO 2025.	$20.603.520,00	
MES	**VALOR DEL PAGO**	**FECHA PAGO**
Del 06 al 28 de FEBRERO de 2025	$2.146.200	31- 03-2025
Del 01 al 30 de MARZO de 2025	$2.575.440	11-04-2025
Del 01 al 30 de ABRIL de 2025	$2.575.440	14-05-2025

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201

Del 01 al 30 de MAYO de 2025	$2.575.440	13-06-2025
Del 01 al 30 de JUNIO de 2025	$2.575.440	09-07-2025
Del 01 al 30 de JULIO de 2025	$2.575.440	11-08-2025
Del 01 al 30 de AGOSTO de 2025	$2.575.440	Está pendiente por pago
TOTAL DE PAGOS VIGENCIA 2025 CONTRATO 723 **DE** 2025		$17.598.840
***SALDO POR LIBERAR VIGENCIA 2025**		$3.004.680

Agradeciendo su amable colaboración.

Cordialmente,

ALBERT FERNANDO SANCHEZ MONROY
Registrador Seccional
Supervisor del Contrato No. 723 de 2025,

Jeiny Tatiana Perales G.
JEINY TATIANA PERALES GARRIDO
Contratista
C.C. No. 1.110.545.135

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 13
	PROCEDIMIENTO: SOLICITUD, SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: SOLICITUD CARTA DE CESION DE CONTRATOS	Fecha: 04/04/2022

Armero Guayabal - Tolima., 01 de septiembre de 2025.

Doctor
ALBERT FERNANDO SANCHEZ MONROY
Registrador Seccional
Orip Armero

ASUNTO: Solicitud terminación Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión Nº 723 de 2025.

Respetado Doctor Albert Sánchez,

De conformidad con lo informado y ante por motivos personales que me llevaron a renunciar, me permito manifestar que no me es posible continuar con la ejecución del contrato del asunto, cuyo objeto es: "El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN_ADMINISTRATIVA_Y_FINANCIERA Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Por lo anterior, de manera atenta pongo a su disposición el mismo y manifiesto mi voluntad de terminarlo por mutuo acuerdo a partir del día 01 de SEPTIEMBRE de 2025.

Atentamente,

Jeiny Tatiana Perales G.
JEINY TATIANA PERALES GARRIDO
C.C. 1.110.545.135 de Ibague - Tolima
Orip Armero